



ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

A LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL.

PEDIDO DE INTERMEDIACIÓN PRESENCIAL Y URGENTE DEL SISTEMA DE LA ONU PARA DETENER LA VIOLENCIA EN LA AMAZONÍA PERUANA.

Sumándonos a la **indignación** y el **duelo** de nuestras hermanas del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (TPMIAAP) por las acciones de violencia y las muertes reportadas en la región Amazonas, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas - Región Sudamérica manifiesta lo siguiente:

1. Exigimos al Estado peruano que en respeto del Artículo 1° de la Constitución vigente y la Declaración Universal de los Derechos Humanos **detenga de inmediato estos ataques violentos** que han significado la pérdida de vidas humanas y la cruel confrontación entre compatriotas.
2. Reiteramos lo manifestado en nuestra carta pública del 13 de mayo en donde consignamos que los hermanos y hermanas indígenas de la amazonía peruana **forman parte de un Estado democrático de derecho** y por lo tanto les asiste el respeto y la protección legal como ciudadanos de este país.

Asimismo, como pueblos indígenas, tienen derecho a la consulta previa, libre e informada consignada en instrumentos de derecho internacional como el Convenio No 169 de la OIT, ratificado por el Estado peruano y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

3. Pedimos al Estado Peruano **comprometerse en la construcción de la paz**, la defensa y el respeto de la vida y la dignidad de todos los ciudadanos y ciudadanas. En ello, nos aunamos a la petición por el diálogo de la Conferencia Episcopal del Perú, la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y otras organizaciones.

Solicitamos responder al pedido de la Presidencia del Foro Permanente para las Asuntos Indígenas de la ONU sobre la situación de los pueblos indígenas en Bagua y responder a las solicitudes y observaciones planteadas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre el incumplimiento del Convenio No 169.

4. Pedimos a los partidos políticos y a sus líderes la no **utilización de este conflicto** para réditos políticos y personales. A los medios de comunicación les solicitamos **objetividad e imparcialidad** en el análisis e investigación de sus reportes.

ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

5. Pedimos la **presencia e intermediación urgente** de:

- La presidencia e integrantes del Foro Permanente para Asuntos Indígenas de la ONU.
- El Relator Especial sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.
- El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- El Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.
- El Representante del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU.

Creemos que los esfuerzos invertidos durante los últimos 20 años por los pueblos indígenas en la ONU han significado un gran avance en materia de reconocimiento y protección de derechos y, por lo tanto, las instancias arriba mencionadas **deben intervenir** para evitar mayor pérdida de vidas humanas y contribuir al cese de la violencia y la instauración del diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas.

Consideramos que el Perú ha pagado con miles de vidas indígenas, andinas y amazónicas, el costo de 20 años de violencia política entre 1980 y 2000 que esperamos no vuelvan a repetirse jamás.

Lima, 09 de Junio del 2009.

Enlace Continental de Mujeres Indígena Región Sudamérica:

Argentina: CONAMI, Newen Mapu. Bolivia: CIDOB, Bartolina Sisa. Brasil: CONAMI, Red GRUMIN, COIAB. Chile: Aukiñko Zomo, Consejo de Todas las Tierras. Colombia: ONIC. Ecuador: CONAIE. Paraguay: Organización del Pueblo Guaraní, CAPI. Perú: Chirapaq, TPMIAAP. Venezuela: CONIVE, Red de Mujeres Indígenas Wayuu.

Adherentes en consulta:

Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), FILIPINAS: Fundación Tebtebba, CICA, Alianza de Mujeres Indígenas de México y Centro América, CADPI, Organización MADRE, Panamá: Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad, Napbuana, Alianza Internacional de Bosques Tropicales.

Coordinación Regional:

Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú
Horacio Urteaga N° 534 - 203 Lima 11 - Perú. Telefax 511 423 2757
E mail: ayllu@chirapaq.org.pe / Página web: www.chirapaq.org.pe